

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****74****TORRELODONES****OTROS ANUNCIOS**

Mediante resolución de la Alcaldía número 273/2022, firmada digitalmente el 3 de febrero de 2022, se acordó iniciar expediente de desafectación como bien de dominio público, de la vivienda de maestros sita en calle Javier García de Leániz, número 13 (Referencia catastral 9425002VK1992S0001GD), calificándola como patrimonial.

Cuántas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la Secretaría General del Ayuntamiento (Plaza de la Constitución, número 2) en horario de 8:30 a 13:45 horas, así como formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro de la misma (previa petición de cita si es presencial), cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Torrelodones, a 8 de febrero de 2022.—El alcalde, Alfredo García-Plata Fernández.

(03/2.620/22)

